



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 026-2017-FEP-CBH

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2016”**

INFORME No. 026-2017-FEP-CBH

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS (CBH)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2017

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2017

Oficio No. Presidencia TSC-3338/2017

General

Jaime Omar Silva Murillo

Comandante General

Cuerpo de Bomberos de Honduras

Su Oficina

Señor Comandante General:

Adjunto encontrará el Informe N° 026-2017-FEP-CBH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017, del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente

📎 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	4
4. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	6
5. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	6

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	8
--------------	---

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	9
-----------------	---

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2017, del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar si existió el equilibrio físico financiero en los resultados de la gestión del Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el Plan Operativo Anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Evidenciar los resultados de gestión reportados de acuerdo a una Línea de Investigación, que permitan calificarlos con niveles de eficacia y eficiencia.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2016, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2017.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos, entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), es creado mediante Decreto N° 156 del 1 de noviembre de 1955, y modificado mediante Decreto N° 294-93 de fecha 16 de diciembre de 1993; es constituido como una institución desconcentrada, y actualmente adscrita al Gabinete Sectorial de Gobernación y Descentralización.

A continuación se enuncian algunos de sus objetivos:

- Prevenir, combatir e investigar incendios.
- Auxiliar a las personas naturales y jurídicas, así como la protección de sus bienes en caso de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros.
- Promover en forma periódica, campañas de educación y prevención tendientes a evitar siniestros o accidentes.
- Prestar la colaboración y servicios solicitados por el Estado o personas necesitadas, en aquellos casos que no contravengan la propia naturaleza de sus servicios.
- Organizar y dirigir la Escuela Nacional de Bomberos.
- Colaborar de manera especial con instituciones públicas o privadas, que se dediquen a la protección de bosques, fuentes hidrográficas y conservación del medio ambiente.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL.

El Cuerpo de Bomberos de Honduras, presentó el Plan Operativo Anual del período fiscal 2016, bajo el único objetivo estratégico institucional “*Optimizar en las emergencias causadas por incendios y la capacidad de rescate, prevención e investigación para mejorar la respuesta en las emergencias causadas por incendios, desastres y calamidades públicas a nivel nacional*”, el cual planificó su ejecución a través del programa denominado “*Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas*”.

Algunas de las emergencias que se suscitan en la población hondureña, y que el Cuerpo de Bomberos de Honduras, da atención, son las siguientes:

- Servicios de ambulancia.
- Rescate vehicular.
- Rescate acuático.
- Recuperación de cadáveres.
- Incendio estructural.
- Incendio zacatera.

- Incendio forestal.
- Materiales peligrosos.
- Eliminación de enjambres.
- Captura de reptiles.
- Cortes de árboles.
- Deslizamiento.
- Derrumbes.
- Inundaciones.

El Plan Operativo Anual 2016 del Cuerpo de Bomberos de Honduras, refleja 4 productos finales, con resultados cuantificables y medibles, y que van acordes al giro institucional, el cual consiste en realizar diferentes procesos de prevención, seguridad, extinción e investigación de incendios; dar auxilio a las personas naturales y jurídicas, mediante la protección de sus bienes; la atención de calamidades públicas, ocasionadas por los fenómenos naturales que provocan los desastres; el control de materiales peligrosos, entre otros.

A continuación, el Plan Operativo Anual 2016 evaluado del Cuerpo de Bomberos de Honduras:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL				
GESTIÓN 2016				
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS				
No.	Programas y Productos Finales	Programación Física	Ejecución Física	% de Ejecución Física
11	Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas.			
1	Emergencias atendidas a nivel nacional.	26,000	26,843	103%
2	Construcción de 10 estaciones de bomberos.	10	10	100%
3	Remodelación de 5 estaciones de bomberos a nivel nacional.	5	5	100%
4	Campañas de prevención y protección realizadas.	11	11	100%
Promedio General de Ejecución				101%

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del CBH

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de gastos aprobado al Cuerpo de Bomberos de Honduras, para el período fiscal 2016, ascendió a 221.5 millones de Lempiras, financiados por la fuente Tesoro Nacional. Este presupuesto aprobado, fue mayor en relación al presupuesto aprobado del año 2015, en 56.1 millones de Lempiras, representando un 34% de incremento, siendo los grupos de gasto a los cuales se dirigió este incremento presupuestario el de Servicios Personales y los Servicios no Personales.

El presupuesto inicial, se incrementó en 31% representado por un monto neto de 69.3 millones de Lempiras, el cual se conformó por 51.0 millones de Lempiras provenientes de la Tasa Municipal recaudado por la Alcaldía Municipal, y de 18.3 millones de Lempiras provenientes de la Fuente Recursos Propios generados de las actividades realizadas por el CBH, las cuales están directamente relacionadas con los servicios que presta a la población como ser: inspecciones

contra incendios, retenciones a regionales para pago de impuestos, fianzas de caución y demás actividades.

Los recursos incorporados, fueron destinados a complementar los gastos de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Honduras. Sin embargo, no fue posible incorporar al Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), todo el recurso financiero incorporado al presupuesto institucional, por un monto de 4.0 millones de Lempiras en su presupuesto vigente, y 22.0 millones de Lempiras en el presupuesto ejecutado, lo cual de acuerdo a Notas Explicativas de las autoridades, se debió a que no fue posible regularizar todos los recursos provenientes de la Tasa Municipal, por problemas presentados en dicho sistema. Este recurso es orientado a solventar las emergencias que atiende la institución y se manejan a través de una cuenta en el Banco Central de Honduras. El presupuesto definitivo, fue de 290.9 millones de Lempiras. A continuación, la ejecución presupuestaria global, por grupo de gasto y tipo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO					
GESTIÓN 2016					
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS					
Todas las Fuentes					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	190,243,043.27	221,862,691.13	211,654,028.64	76.4%	95.4%
Servicios no Personales	25,605,001.28	44,216,983.61	43,829,373.04	15.8%	99.1%
Materiales y Suministros	5,702,838.29	18,765,272.47	16,308,989.30	5.9%	86.9%
Bienes Capitalizables	0.00	6,102,391.74	5,178,163.42	1.9%	84.9%
Totales	221,550,882.84	290,947,338.95	276,970,554.40	100.0%	95.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del CBH

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR TIPO			
DE GASTO			
GESTIÓN 2016			
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS			
(Valor en Lempiras)			
Detalle	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Del Total Ejecutado
Gasto Corriente	284,844,947.21	271,792,390.98	98.1%
Gasto de Capital	6,102,391.74	5,178,163.42	1.9%
Total	290,947,338.95	276,970,554.40	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del CBH

El presupuesto ejecutado total, fue por un monto de 277.0 millones de Lempiras, el cual fue dirigido en 98.1% al gasto corriente, con un monto de 271,8 millones de Lempiras, siendo su mayor asignación dirigida al grupo de gasto de los Servicios Personales, en el pago de Sueldos Básicos y otros beneficios otorgados de acuerdo a Ley al personal del CBH por un monto de 211.6 millones de Lempiras; seguido por el grupo de gasto de Servicios no Personales, con un monto ejecutado de 43.8 millones de Lempiras siendo absorbido en mayor proporción en el Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales; el Grupo de Materiales y Suministros,

absorbieron 16.3 millones de Lempiras, siendo sus gastos más representativos los realizados en la compra de alimentos y bebidas para personas, diésel, y prendas de vestir.

El 1.9% del presupuesto total, fue ejecutado en el Gasto de Capital, con un monto de 5.1 millones de Lempiras, en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables.

La distribución del gasto, está orientada al giro institucional, que es el de servir a la población hondureña a través de realizar diferentes procesos de prevención, seguridad, extinción e investigación de incendios; dar auxilio a las personas naturales y jurídicas, mediante la protección de sus bienes; la atención de calamidades públicas ocasionadas por los fenómenos naturales que provocan los desastres; el control de materiales peligrosos, entre otros.

4. RELACIÓN FISICO FINANCIERA INSTITUCIONAL.

El Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), presenta equilibrio físico financiero en sus resultados de gestión institucional, pues, el promedio general de ejecución de los productos del Plan Operativo Anual (POA) fue por 101% y su presupuesto de gastos en 95.2%, con relación a los resultados producidos.

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016, del Cuerpo de Bomberos de Honduras, se estableció una Línea de Investigación para su verificación a dos (2) productos: “Emergencias atendidas a nivel nacional” y “Campañas de prevención y protección realizadas”, correspondientes al Programa de “Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas”. A continuación la evaluación de los productos seleccionados:

RESULTADOS FISICOS DEL PROGRAMA PREVENCIÓN, SEGURIDAD, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CALAMIDADES PÚBLICAS. GESTIÓN 2016				
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS				
No.	Productos Finales	Programación Física	Ejecución Física	% de Ejecución Física
1	Emergencias atendidas a nivel nacional.	26,000	26,843	103%
2	Campañas de prevención y protección realizadas.	11	11	100%
Promedios Generales de Ejecución				102%

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del CBH

Para efectos de verificar la información reportada, se procedió a realizar entrevistas y una revisión documental a la documentación soporte, obteniendo los siguientes resultados:

- Como parte inicial del proceso de validación de la información recibida, se realizó una visita a las oficinas administrativas del Cuerpo de Bomberos de Honduras, con el objetivo de entrevistar al Gerente Administrativo, y al Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación de

la Gestión (UPEG) y solicitar información y documentación soporte, con el objeto de validar los resultados reportados por la institución, estableciéndose lo siguiente:

Producto: Emergencias atendidas a nivel nacional:

- La institución, cuenta con un control estadístico a nivel nacional del período 2016, el cual fue alimentado con los reportes semanales de todas las Estaciones de Bomberos a Nivel Nacional, a través de los Jefes de Operaciones. Estos informes son recibidos por el Director Sectorial de Operaciones con el fin de elaborar los informes y resúmenes mensuales.
- Los Jefes de Operaciones a la vez, mantienen una comunicación diaria con el Comandante General del Cuerpo de Bomberos, los cuales reportan a través de correos las emergencias que se suscitan en el día, los cuales validan a través del envío de fotografías y videos.
- Estos informes contienen datos estadísticos de emergencias por incendios, servicios de búsqueda, accidentes, reporte de personas, evacuaciones e inspecciones realizadas en las diferentes ciudades del país en las cuales se cuenta con estaciones de bomberos.
- Se solicitó una copia de los informes estadísticos de las emergencias atendidas a nivel nacional correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre de 2016, los cuales fueron elegidos en forma aleatoria, presentando un total de 7,874 emergencias atendidas en esos meses, en 43 estaciones de bomberos localizadas en el territorio nacional.

Producto: Campañas de prevención y protección realizadas:

- Algunas de estas campañas son realizadas en forma conjunta con otras entidades gubernamentales como las Fuerzas Armadas de Honduras, Secretaría de Salud, la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y otras entidades.
- Se solicitó una copia del Reporte Anual de las campañas realizadas a nivel nacional, en el cual se identificaron las siguientes campañas: Día de la Virgen de Suyapa; educando niños y niñas en prevención de incendios; incendios forestales; verano seguro; zancudo transmisor del dengue, Sika; Campañas de inspecciones a mercados públicos y privados, ferias artesanales y ferias del agricultor; inspecciones a hospitales privados, clínicas y sésamos; fiestas patrias; feriado morazanico, y campaña navideña.

No fue posible establecer la asignación presupuestaria en forma específica, para estos dos (2) productos finales.

De acuerdo a la información verificada en relación a los dos (2) productos “Emergencias atendidas a nivel nacional” y “Campañas de prevención y protección realizadas”, correspondientes al Programa de “Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas”, se determina que alcanzó niveles de eficacia, pues, obtuvo una ejecución de metas físicas de 102%, no obstante, no se logró determinar los niveles de eficiencia, ya que, no fue posible establecer el presupuesto asignado y ejecutado en forma específica a la obtención de los resultados de los productos finales verificados y evidenciados.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la gestión 2016, del Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), presentan el equilibrio físico-financiero, pues, la ejecución de sus cuatro (4) productos finales contenidos en su Plan Operativo Anual, promediaron 101% de cumplimiento, y su presupuesto se ejecutó en 95.2%, con relación a los resultados producidos.
2. Los resultados presupuestarios, indican que el gasto fue orientado al giro institucional de “Realizar diferentes procesos de prevención, seguridad, extinción e investigación de incendios; dar auxilio a las personas naturales y jurídicas, mediante la protección de sus bienes; la atención de calamidades públicas ocasionadas por los fenómenos naturales que provocan los desastres; el control de materiales peligrosos entre otros”. Sin embargo, no se ingresó en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), todo el recurso financiero incorporado al presupuestos institucional, por un monto de 4.0 millones de Lempiras en su presupuesto vigente y 22.0 millones de Lempiras en el presupuesto ejecutado, debido a la no regularización de todos los recursos provenientes de la tasa municipal, por problemas presentados en dicho sistema.
3. Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2016 del Cuerpo de Bomberos de Honduras, se realizó una verificación documental de los resultados de gestión reportados, relacionados a dos (2) productos finales: emergencias atendidas a nivel nacional; y, campañas de prevención y protección realizadas. A través de la solicitud a las autoridades de la entidad, de copias de informes mensuales de las emergencias acontecidas, y atendidas a nivel nacional, y documentación referente a las campañas de prevención y protección realizadas en el período 2016.
4. De acuerdo a la información verificada, se determina, que el Cuerpo de Bomberos de Honduras (CBH), en los dos (2) productos finales atribuidos al Programa Prevención, Seguridad, Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas, logró niveles de eficacia al ejecutar las metas físicas en un promedio de 102%, no obstante, no se logró determinar los niveles de eficiencia, ya que, no fue posible establecer el presupuesto asignado y ejecutado en forma específica a la obtención de los resultados de los productos finales evidenciados.

CAPÍTULO V
RECOMENDACIONES

Al Comandante General del Cuerpo de Bomberos de Honduras, instruir:

Al Gerente Administrativo y Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión.

1. Elaborar un Informe, que identifique los problemas encontrados en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), y que impidieron la regularización de todos los recursos financieros provenientes de otras fuentes diferentes a las del Tesoro Nacional, con el fin de que este sea enviado a las autoridades competentes de la Secretaría de Finanzas, para corregir los inconvenientes en el registro de los ingresos presupuestarios, y solventar esta situación ahora y para futuros ejercicios fiscales.
2. Realizar una programación y ejecución operativa, en la cual se pueda establecer el costo financiero de cada uno de los productos finales, con el fin de determinar el uso eficiente de los recursos asignados a cada uno de ellos.

Carla Cecilia Solórzano Roque
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 31 de julio 2017.